



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 262.

Asunción, 03 de abril de 2023

Señor Senador:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a u Nota CEADS N°80/2023 ingresado por expediente SGDME 1659_2023 de fecha 17 de marzo de 2023, por la cual solicita informe sobre la realización del relevamiento de información de campo para el diagnóstico y evaluación socio - ambiental. -

Al respecto se remite informe realizado por las diferentes dependencias en cuestión, en un total de veinte (20) fojas y dos CD. -

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ariel Oviedo
Ministro

A Su Excelencia

Senador de la Nación Sixto Pereira, presidente

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible.

Honorable Cámara de Senadores



Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

Nota N.G. N° 265

Asunción, 04 de abril de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 1626/2000 «De la Función Pública» y el Decreto N° 360/13 «Que regula el procedimiento sumarial administrativo para la investigación y la aplicación de las sanciones administrativas establecidas en el Capítulo XI del régimen disciplinario de la Ley N° 1626/2000 y se deroga el Decreto N° 17781/2002».-

Ponemos a su conocimiento que mediante la Resolución N° 227/ 2023 de fecha 31 de Marzo de 2023, ha sido instruido el SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Ingeniero Agrónomo CHRISTIAN EDGAR ALEXANDER PEÑA SALDIVAR, CON CEDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2.941.833, POR SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA GRAVE TIPIFICADA EN EL ARTÍCULO 68 INCISO D) DE LA LEY N° 1.626/00 «DE LA FUNCION PUBLICA».-

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios a fin de designar Juez Instructor a los efectos que lleve adelante la referida causa administrativa con el objeto de deslindar las responsabilidades correspondientes.-

90 Para el efecto se adjuntan dos legajos del mismo tenor que contienen los antecedentes con *87* (ochenta y siete) fojas cada uno y el escrito de la denuncia correspondiente en 3 (tres) fojas, acompañado de un (1) CD que contiene los antecedentes. -

Hallo propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Lease atentamente: Noventa (90)



14
Oviedo
Ministro

A Su Excelencia

Doña Cristina Bogado, Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

E. _____ S. _____ D. _____





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 206

Asunción, 04 de abril de 2023

Señores
Prefectura Naval
Armada Nacional
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicar el Operativo de Controles Semana Santa año 2023 que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza de forma periódica, a los efectos de efectuar controles en atención a la ley 3556/08 "De Pesca y Acuicultura" y la Ley 96/92 "Animales Silvestres y las medidas de protección que poseen" el cual el MADES como Autoridad de aplicación, tiene como objetivo regular la pesca, la acuicultura y actividades conexas a las mismas, para proteger la biodiversidad ictica y los procesos ecológicos, asegurando un ambiente acuático sano y seguro.

Al respecto, solicitamos la colaboración del Ministerio Público – Unidad Ambiental, en caso que fuera necesario.

Hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima y distinguida consideración.



Arístides Oviedo
Ministro



Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 021-287.9000
www.mades.gov.py

MLB/ERC/
RS/02/03/2022



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 267

Asunción, 04 de abril de 2023

Señores

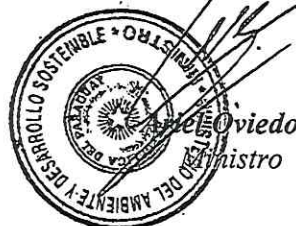
Comandancia de la Policía Nacional

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicar el Operativo de Controles Semana Santa año 2023 que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza de forma periódica, a los efectos de efectuar controles en atención a la ley 3556/08 "De Pesca y Acuicultura" y la Ley 96/92 "Animales Silvestres y las medidas de protección que poseen" el cual el MADES como Autoridad de aplicación, tiene como objetivo regular la pesca, la acuicultura y actividades conexas a las mismas, para proteger la biodiversidad ictica y los procesos ecológicos, asegurando un ambiente acuático sano y seguro.

Al respecto, solicitamos la colaboración del Ministerio Público – Unidad Ambiental, en caso que fuera necesario.

Hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima y distinguida consideración.



COMANDANCIA POLICIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
A	N° Exp.: 3285
Recibido por: Lic. Marcia M. Acosta	Hs. 18:56
Nombre y Apellido: Oficial Ayudante P.S.	
Asunción de:	04 ABR 2023



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

68-67-66
Nota N.G. N° 268

Asunción, 04 de abril de 2023.-

Señores

Unidad Especializada de Anti contrabando

Unidad Especializada en Delitos Ambientales

Ministerio Publico

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicar el Operativo de Controles Semana Santa año 2023 que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza de forma periódica, a los efectos de efectuar controles en atención a la ley 3556/08 "De Pesca y Acuicultura" y la Ley 96/92 "Animales Silvestres y las medidas de protección que poseen" el cual el MADES como Autoridad de aplicación, tiene como objetivo regular la pesca, la acuicultura y actividades conexas a las mismas, para proteger la biodiversidad ictica y los procesos ecológicos, asegurando un ambiente acuático sano y seguro.

Al respecto, solicitamos la colaboración del Ministerio Publico – Unidad Ambiental, en caso que fuera necesario.

Hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima y distinguida consideración.



Recibido y puesto en Despacho de la
Fiscalía Adjunta - Unidad Ambiental

N° de Entrada: 66 en fecha: 04/04/2023

siendo las 13:42 horas.

Recibido por: Paola Centurión
Asistente Fiscal
Ministerio Publico



Nota N.G. N° 269

Asunción, 10 de abril de 2023

Señor

*Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad
ANDE*

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como Punto Focal del Convenio de Estocolmo, dentro del marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente Racional y Eliminación Final de los PCB en Paraguay", informa que se remitirá vial e-mail al correo felix_sosa@ande.gov.py el documento de reporte final sobre la Evaluación de sitios contaminados y Plan de Acción para su restauración.

Dicha evaluación toma en consideración y como base el predio de Laurelty, San Lorenzo, de la ANDE. El reporte contiene un resumen de los resultados de muestreo, análisis y toma en consideración datos analíticos de PCB en suelos. En la sección final, se ha elaborado una propuesta y conclusión de la Evaluación.

El mencionado documento fue presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) por el Experto Mario Mendoza durante su misión a Paraguay en el mes de marzo de 2023.

Hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 270

Asunción, 10 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 1253** de fecha 28 de febrero de 2023 (Expediente SGDME-1197/2023), por el cual solicita la remisión de información complementaria de documentaciones que ya han sido remitidos en su oportunidad en contestación a la Nota CGR N° 8043/2022.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través de la copia autenticada del Memorándum DAI N° 92/2023 de fecha 04 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de diez (10) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	2907
HORA	11:20
CANTIDAD DE FOJAS	11 (once)
ASUNCIÓN	1 ABR 2023
ENCARGADO/A	



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 271

Asunción, 11 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

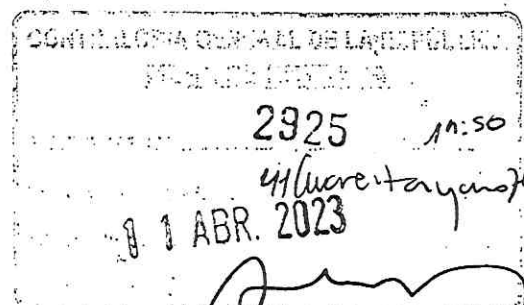
Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 1464** de fecha 14 de marzo de 2023 (Expediente SGDME-1581/2023), por el cual solicita documentaciones conforme a las informaciones relacionadas al Expediente SIAM DGCCARN N° 8184/20 y Expediente SIAM DGCCARN N° 2160/22.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través de la copia autenticada del Memorándum DAI N° 93/2023 de fecha 10 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de cuarenta (40) fojas un (1) CD.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Andrea
Bucó

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA
MADES
#CreandoConciencia

Nota N.G. N° 272 .-

Asunción, 11 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 223 de fecha 29 de marzo de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO JUAN DARIO MANDELBURGER GONZALEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, Y PARA EL FUNCIONARIO HUGO ANTONIO PICCININI SOERENSEN, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE PARTICIPAR DE LA "JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE EL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES- ARGENTINA LOS DÍAS 17 Y 18 DE ABRIL DE 2023**», con el Informe respectivo, en un total de () _____ foja/s.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Nota N.G. N° 273 -

Asunción, 11 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 218 de fecha 28 de marzo de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA GLORIA ELIZABETH RIVAS RODRIGUEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OZONO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE AIRE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE PARTICIPAR DE LA 45° REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE MONTREAL, Y AL TALLER SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL PROTOCOLO DE MONTREAL, A DESARROLLARSE DESDE EL 02 AL 07 DE JULIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE BANGKOK-TAILANDIA**», con el Informe respectivo, en un total de (07) siete foja/s.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D. _____



Nota N.G. N° 274

Asunción, 11 de abril de 2023

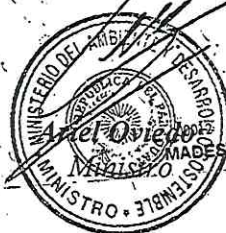
Sra.
Mafalda Duarte, Directora Ejecutiva
Secretaría del Fondo Verde para el Clima
175 Centro de Arte-daero
Yeonsu-gu, Incheon 406-840
República de Corea

*Asunto: Expresión de la candidatura para la solicitud de
acreditación ante el Fondo Verde para el Clima.*

Me dirijo a Usted, de conformidad con el párrafo 47 del Instrumento Rector del Fondo Verde para el Clima, en mi calidad de representante de la Autoridad Nacional Designada para el Paraguay, debidamente designada en virtud de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores al Fondo de fecha 26 de agosto de 2020. Por la presente, propongo a la entidad que figura a continuación para que sea acreditada por el Fondo Verde para el Clima:

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
Persona de contacto: César Cardozo, Gerente de Planificación y Finanzas
Datos de contacto: +595921606020 / int. 9236, Edificio Australia, sito en Herib Campos Cervera N°886 c/ Avenida Aviadores del Chaco, Asunción.

Cordialmente.





Nota N.G. N° 275

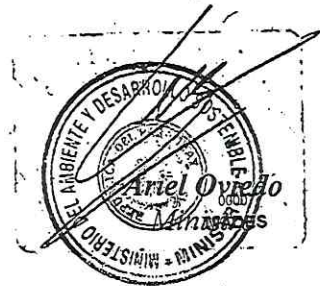
Asunción, 11 de abril de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar sus buenos oficios a fin de otorgar un lugar en el predio que se encuentra en la franja de dominio de la Eco Vía Luque-San Bernardino, para instalar un container que fue donado por medida de compensación de la ampliación de Ruta PY 2 en la altura del peaje de Ypacaraí (**Declaración DGCCARN N° 1682/2021 «POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON SU CORRESPONDIENTE RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CENTRO DE CONTROL, OFICINA Y SERVICIOS - YPACARAÍ»**), para la oficina de la Reserva de Recursos Manejados del Lago Ypacaraí, específicamente cerca de la Estación del mencionado peaje.

Asimismo, se solicita usufructuar los servicios de agua y energía eléctrica para el Container.

Agradeciendo su consideración al respecto, hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Rodolfo Segovia, ministro

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. S. D.

Nota N.G. N° 276

Asunción, 11 de abril de 2023.-

*Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA*

Me dirijo a usted, en el marco de las Notas Infona N°128_2023, 129_2023, ingresado según expediente SGDME N°1679/2023 de fecha 20 de marzo de 2023, en el cual hace referencia de hechos de infracción contra la legislación forestal en la propiedad del Sr. Derlis Hernán Franco Martínez ubicada en colonia Cerro Pyta. -

Por lo expuesto, se remite copia autenticada de los antecedentes de los informes realizados por las diferentes dependencias según corresponde, en un total de tres (03) fojas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°:

FECHA:

HORA:

N° DE FOLIO:

1258

12 ABR 2023

10:33

04 fojas

FIRMA

Patricia López
Mesa de Entrada, Seguimiento y Archivo
Secretaría General



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 277

Asunción, 11 de abril 2023.-

Señora

Silvia Akie Mizuno Morimoto, Representante Residente
Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay
PNUD

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto "Asunción Ciudad Verde de las Américas" liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

De acuerdo a lo planificado por el proyecto, dentro de las líneas de acción del presente año y de las acciones de la Institución, solicito de sus buenos oficios para la reconstrucción del Sr. **Andrés Ramon Rojas Mbaibe**, con cédula de identidad número 3.723.619, quien cumple funciones en la Dirección de Calidad Ambiental de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental de los Recursos Naturales, esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que mediante la incorporación de Recursos Humanos permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige. -

Hallo propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 278

Asunción, 11 de abril 2023.-

COPIA

Señora

Silvia Akie Mizuno Morimoto, Representante Residente
Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay
PNUD

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto "Asunción Ciudad Verde de las Américas" liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En tal sentido solicito de sus buenos oficios para la contratación de la Ing. **Fátima María Giménez Alarcón** con cédula de identidad número 3.782.109, quien cumple funciones en la Dirección Nacional de Cambio Climático, esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que mediante la incorporación de Recursos Humanos permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige. -

Hallo propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 279

Asunción, 11 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 1763 de fecha 28 de marzo de 2023 (Expediente SGDME 1936_2023), por la cual se solicita información en el marco de la Resolución CGR N°760_2022.-

En atención a lo expuesto, se remite informe de varias dependencias a través del Memorándum DAI N°95/2023 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de nueve (09) fojas y un CD.-

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Arístides Oviedo
Ministro





Nota N.G. N° 280

Asunción, 11 de abril de 2023.

Señora Ministra- Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la solicitud de adjudicación de Becas para estudios de carreras de Grado, en virtud a lo establecido en el marco del Convenio firmado por la Secretaría de la Función Pública y la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), a funcionarios de las distintas dependencias del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de elevar a su consideración, el otorgamiento de las becas propuestas.

En tal sentido, se nombra al siguiente funcionario:

N°	Cedula de Identidad N°	Nombre y Apellido	Carrera	Curso/Año	Modalidad	Sede
1	5.794.572	Armando David Ojeda Amarilla	Ingeniería Informática	3er. Año	Presencial	Limpio

En la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, que permitirá capacitar adecuadamente al Talento Humano que presta servicios en nuestra administración, y agradeciendo desde ya su atención, hallo propicia la ocasión, para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.

A Su Excelencia
Doña Cristina Bogado, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

E. S. D.



P.N.: 42722



Nota N.G N°281

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



*Al Excelentísimo
Señor Mario Abdo Benítez,
Presidente de la Republica*

E. S. D.

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA
FECHA:	17 ABR 2023
FIRMA:	Moisés Valiente
ACLARACION:	Mesa de Entrada
HORA:	14:10hs-



Nota N.G N°288

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señora

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándola con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

*Doña María Lorena Segovia Azucas, ministra
Ministerio de la Defensa Publica*

E. S. D.

*Ministerio de la Defensa Publica
Defensoria General
Mesa de Entrada*

L.E. N°: 1833

Fecha: 14-Abril-2023 Hora: 12:46

Recibido por: [Signature]

*Lincy Clausen
M.D.P*

M



Nota N.G N°287

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Bernardino Soto Estigarribia, ministro

Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.


Lic. Teresa Villordo
Secretaria Privada

14 ABR 2023
14:50'



Nota N.G N°286

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Guillermo Ortiz Vely, ministro

Jefe, Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica

E. S. D.



Ignacio González
Cap Inf - Ayudante

17/04/23 1430 HS



Nota N.G N°285

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Ing. Víctor Manuel Miranda, Representante
Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo
Entidad Binacional Yacyreta

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



Gustavo López Martinotti
Correa de la Administración
Entidad Binacional Yacyreta

18-04-23 / 10:00

Nota N.G N°284

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

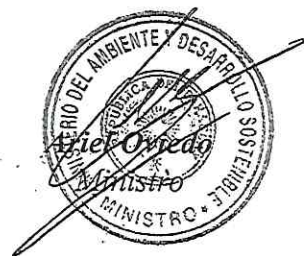
Lic. Pablino Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración. -

Entidad Binacional Yacyreta

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



Lic. Gustavo Núñez Martinetti
Consejo de Administración
Entidad Binacional Yacyreta

18-04-23/10:00



Nota N.G N°283

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

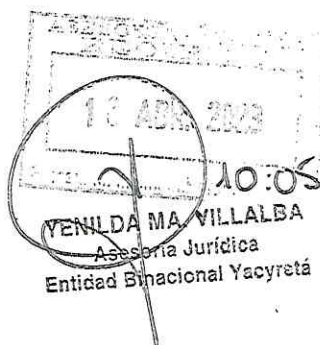
Mg. Abg. Carlos Raimundo Huespe, Asesor Jurídico

Entidad Binacional Yacyretá

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.





Nota N.G N°282

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Carlos Afara Rojas, Consejero

Entidad Binacional Yacyreta

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



Lic. Gustavo N. Martínez Martinetti
Consejo de Administración
Entidad Binacional Yacyreta

18-04-23/10:00



Nota N.G N°289

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

**Don Oscar Llamosas Diaz, ministro
Ministerio de Hacienda**

E. S. D.



Nota N.G N°293

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señora
Lida Vera, Presidenta
INFOCENTER
Presente

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándola con mi más alta estima y distinguida consideración,

Lida Vera
17/04/2023
12:17





Nota N.G N°292

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.



*A Su Excelencia
Don Luis Alberto Castiglioni, ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.*



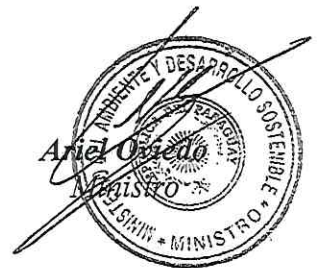
Nota N.G N°291

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señora

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándola con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Doña Gladys Ruiz Pecci, Vice ministra

Ministerio de la Defensa Nacional

E. S. D.



14 ABR 2023
10:46:13



Nota N.G N°290

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

Señor

Dr. José Carlos Martín Camperchioli, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Presente

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar mi más sincero agradecimiento por sus buenos deseos y felicitaciones por el día de mi cumpleaños. Que Dios le retribuya con salud y bendiciones.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
SENACSA
Fecha: 17 / 4 / 23
Hora: 11:30

Angélica B. Santacruz G.
Jefe de Div. Mesa de Entrada
Secretaría Gral. SENACSA





Asunción, 12 de abril de 2023

Señor Presidente:

*Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota M.H.C.S. N° 4029 con Expediente SGDME-1469/2022, que remite la **Resolución N° 2388 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”**.*

En ese sentido, de manera adjunta se remite las copias autenticadas del Memorándum DAJ N° 54/2023 de fecha 12 de abril de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica; el Informe DEP de la Dirección de Fiscalización y Ambiental Integrada y del Memorándum DGPCB N° 359/2023 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en un total de diez (10) fojas.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



*A Su Excelencia
Senador de la Nación Oscar Rubén Salomón, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso de la Nación*



Nota N.G. N° 295

Asunción, 12 de abril de 2023

COPIA

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a lo solicitado por los Abogados de la Sección de Judiciales de la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Institución, a través del Memorándum N° 050 de fecha 12 de los corrientes, revalidado por la DAJ, en el cual peticionan que la Procuraduría General de la Republica, pueda tomar intervención legal y procesal en la **Causa Penal N° 3465/2021 caratulada: "INNOMINADO S/ PERJUICIO A RESERVAS NATURALES EN EL PARQUE NACIONAL PASO BRAVO-CONCEPCION". Y en la causa N° 3129/ 2022 caratulada: "MIRNA GRACIELA BERAUD Y OTRO S/ TRANSGRESION A LA LEY 716/96 EN EL PARQUE NACIONAL PASO BRAVO Y HECHO PUNIBLE CONTRA LA PUEBA DOCUMENTAL"**, que fuera acumulada a la causa N° 3465/2021, radicadas en la **UFEDA (UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA AMBIENTAL)** de la ciudad de Concepción, a cargo del Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la Región 8- Concepción, Abg. CARLOMAGNO II ALVARENGA, y en el **Juzgado Penal de Garantías N° 3, Secretaria 6 de la Ciudad de Concepción**, donde se halla el proceso penal judicial, teniendo en cuenta que ya existe imputación de las personas que fueron denunciadas por el MADES dentro de las causas mencionadas.

Lo peticionado se funda en la necesidad de tener conocimiento de las actuaciones procesales y peticionar las diligencias dentro de la causa, ya que actualmente se halla en la etapa procesal de fijación de audiencia por el Juzgado Penal de Garantías, a fin de llevar a cabo la audiencia conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Código Penal Procesal.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios a fin de designar un Procurador Delegado a los efectos que lleve adelante las referidas acciones. Se acompañan 3 (tres) fojas de los documentos que guardan relación con la presente.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

A Su Excelencia:

Don Rodolfo Andrés Barrios Duba, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. S. D.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Exp. BPM N°

00026

Exp. Sigo. N°

001046

375

17 ABR 2023

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

Recibido por

Orlando Benitez

Lorena Ayala



Nota N.G. N° 296

Asunción, 13 de abril de 2023

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de solicitar la promulgación del **DECRETO N°POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA GESTION DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS POR EL PROTOCOLO DE MONTREAL Y DE LAS SUSTANCIAS ALTERNATIVAS, ASI COMO EL USO DE TECNOLOGIAS QUE UTILIZAN DICHAS SUSTANCIAS Y SE ABROGA EL DECRETO N° 12.685/2008**, propuesta remitida a la Presidencia de la República en fecha 08/09/2021, con código de mesa de entrada CEXTER/2021/4842.

Al respecto, la abrogación del Decreto 12.685/2008, obedece a la necesidad de ajustar la normativa vigente a los alcances de la Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal la cual se encuentra aprobada y ratificada según la Ley N° 6125 "APRUEBA LA ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO", e incluye el control de los Hidrofluorocarbonos (HFC), que son gases con alto Potencial de calentamiento atmosférico utilizados en sistemas de refrigeración y climatización, importados por el Paraguay al no ser nuestro país productor de estos.

La Enmienda de Kigali, establece un cronograma de reducción de los HFC para países del Art. 5, grupo 1, del Protocolo de Montreal entre los cuales se encuentra el Paraguay, siendo los años 2020 al 2022, establecimiento de la Línea Base para importaciones de estos gases refrigerantes, y a la fecha, se han cumplido los plazos establecidos en la mencionada Enmienda, con el fin de establecer la línea base así como la obligatoriedad de establecer un sistema de licencias y cuotas para las importaciones de los gases refrigerantes (Decisión XXXIV/8, párrafo 4 (b) de la Reunión de las partes del Protocolo de Montreal).

Asimismo, en el cronograma, se establece al año 2024 como año de congelamiento, a partir del cual, se debe cumplir con la reducción de las importaciones de HFC.

La propuesta de la normativa presentada establece la adecuación del sistema actual y el sistema de cuotas actuales, que debe ser otorgado a los importadores por año calendario. Es decir, es imperiosa la necesidad de contar con la reglamentación legal para la distribución de las cuotas pertinentes dentro de este año (que debe ser distribuida a más tardar en agosto del año en curso) para las importaciones correspondientes al año 2024.

Igualmente, las Partes del Protocolo de Montreal han recomendado se adopten medidas legislativas y administrativas para regular la importación y exportación de los equipos y productos que utilizan tecnologías que se encuentran en la actualidad o pronto estarán obsoletas, debido a su dependencia con relación a las sustancias controladas que ya cuentan con un calendario de eliminación y reducción establecido por el Protocolo de Montreal.



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 297

Asunción, 14 de abril de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacer mención de las actividades previstas para celebrar el día Mundial del Ambiente, que se celebra el 05 de junio de cada año.

En ese sentido, solicitamos una mesa de trabajo con representantes de la Institución a su digno cargo, donde estarán participando funcionarios del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y la Organización Junio Verde, a fin de establecer un programa de actividades alusivas al mes del ambiente, con otras Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

A tal efecto dejamos el contacto del Ing. Gustavo Rodríguez, Director de la Dirección de Educación Ambiental celular: (0981) 458.895

Creemos que, con la logística, la tecnología y los expertos que posee el MITIC podemos diseñar herramientas audiovisuales que tenga un impacto positivo en la población en general.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Fernando Saguier Caballero, ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E.

S.

D.



COPIA

Nota N.G. N° 298

Asunción, 14 de abril de 2023

Señor
Ing. Agr. Jorge González, Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Presente

Me dirijo a usted, con el fin de solicitar apoyo por parte de la Casa de Estudio, para que se puedan unir como voluntarios a estudiantes, mediante el proyecto de extensión Minga Ambiental del arroyo Mburicao, cuyo proyecto se encuentra adjunto a la presente. -

La Minga ambiental es organizada en el marco de la campaña nacional Revive, liderada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con conjunto con la Municipalidad de Asunción a través de su Dirección General de Gestión Ambiental en cumplimiento con su Programa denominado Recuperando los Arroyos Urbanos de Asunción. -

El evento se desarrollará el día 05 de mayo del corriente a las 07:30 a 12:00 horas, en el punto de encuentro será sobre la calle Tte. Aníbal Añasco, se contará con el equipamiento básico para la actividad. -

La campaña nacional REVIVE apunta a concienciar sobre la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos, buscando darles una segunda vida a través de su recuperación y reciclaje, logrando así un triple impacto ambiental, económico y social. -

El proyecto busca promover ciudades más sostenibles y resilientes en Asunción y su área metropolitana, integrando el transporte, la gestión de los residuos sólidos y el manejo de las áreas verdes, a la planificación urbana. -

Consideramos que sería muy bueno que como institución clave para el desarrollo del país puedan sumarse a esta Minga Ambiental. -

Esperando contar con su apoyo sabiendo que nuestras acciones redundaran indefectiblemente en la mejora de la calidad de vida y sustentabilidad de la comunidad, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente. -

A tal efecto dejamos el nombre de la Ing. María José Mendoza con cel. nro.: 0981 291 935 como contacto. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Facultad de Ciencias Agrarias		
Universidad Nacional de Asunción		
170423		
MESA DE ENTREGA - EXTERNA		
N°	HORA	FIRMA
1729	11:11	Nora





Nota N.G. N° 299

Asunción, 14 de abril de 2023

Señor Ministro

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la ratificación de las Enmiendas de los Convenios de Estocolmo y Basilea.

El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, fue suscrito por la República del Paraguay, el 12 de octubre de 2021 y ratificado por Ley N° 2333 en el año 2004. Posteriormente, en las respectivas reuniones de las Conferencias de las Partes llevadas a cabo, se aprobaron las Decisiones de Enmienda al Convenio en las que se incluyeron nuevos productos químicos sujetos a control. -

Por otro lado, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos tóxicos peligrosos y su eliminación, fue ratificado por Ley N° 567 en el año 1995, seguidamente se aprobó la enmienda al Convenio en el año 1998 por Ley N° 1262. Sin embargo, en reuniones posteriores como las realizadas en el año 2019 y el año 2022 se han incluido nuevas corrientes de desechos tóxicos. -

En este sentido, atendiendo la nota VMRE/DGPM/UDSMA/N°180/2022 remitida por la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que mencionan que las enmiendas de los Convenios requieren de la aprobación legislativa para su entrada en vigor e incorporación al ordenamiento jurídico del Paraguay, solicitamos sus buenos oficios para promover por los canales pertinentes la ratificación de los Convenios a fin de cumplir con los compromisos asumidos por nuestro país como signatario de los mismos.-

Se adjunta a esta nota los antecedentes correspondientes. Sin otro particular hallo propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



Señor Dorte.



A Su Excelencia
Don Julio César Arriola Ramírez, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. _____ S. _____ D. _____



Secretaría General
Recibido por: Fernando
Fecha: 19/04/23
Hora: 12:35

COPIA

Nota N.G. N° 300

Asunción, 19 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

RECEPCIÓN DE ADJUNTOS
MEU Sujeto a remisión digital
meusg@mopc.gov.py

Me dirijo a su excelencia, y por su intermedio al Departamento de Avalúo Oficial, en atención a la Nota MOPC N° 432/2023 por la cual se da respuesta a la solicitud de avalúo de Inmuebles sedes de Áreas Silvestres Protegidas bajo dominio público, que se detallan:

#	DENOMINACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA NACIONAL	TITULAR	DISTRITO	FINCA	PADRON	MATRICULA
1	Parque Nacional Paso Bravo	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	San Carlos del Apa, Dpto. de Concepción	921	449	
2	Parque Nacional Defensores del Chaco	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Bahía Negra, Dpto. de Alto Paraguay		1037	R02-567

En tal contexto, se solicita una atenta reconsideración al respecto, en virtud a lo establecido en el Manual de Uso de Bienes Patrimoniales del Estado aprobado por Decreto N° 20132/2003, de uso obligatorio por parte de entes del Estado, que establece para la actualización y modificación del valor de terreno y edificación, que la valorización de los bienes se hará de acuerdo a los siguientes criterios; "IV Para los bienes inmuebles: a) El de la Factura de compra; b) El valor fiscal; c) El precio de avalúo.". Y en su Capítulo 12, inc. l) dice: "Solicitar por intermedio del Superior, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones o a la Oficina Técnica Autorizada para realizar el Avalúo o reavalúo oficial de inmuebles pertenecientes a la institución".-

Se debe recalcar a este organismo, que la solicitud de avalúo se realizó principalmente, en atención a la recomendación de la Contraloría General de la República, con el objeto de subsanar lo observado por la misma en la Observación CGR N° 22: TERRENOS SUB VALUADOS, EN EL INVENTARIO DE BIENES DE USO Y EN EL BALANCE GENERAL AL 31/12/2020.-

A este efecto se reunieron y se cumplieron con los requisitos exigidos por el AREA TECNICA DAO (MOPC) N° 51/2020, con respecto a dos áreas silvestres protegidas, las demás también requieren del AVALUO correspondiente, y sería solicitado -en caso de contar con el visto bueno del MOPC-, una vez que se reúnan todos estos requisitos, los cuales se encuentran en proceso de emisión. -

Con respecto al argumento emitido en su Nota MOPC N° 432/2023, debemos mencionar, que, si bien acompañamos plenamente la conclusión emitida, los inmuebles en cuestión no dejan de ser **ACTIVOS FIJOS** en los Balances Contables de esta institución pública, de acuerdo a la normativa vigente. Por lo que institucionalmente reafirmamos su conclusión, ya que este pedido **no tiene un motivo comercial**, sino por el contrario, el objetivo principal es revalorizar los inmuebles con el objeto de actualizar y elevar el valor



Nota N.G. N° 301

Asunción, 17 de abril de 2023.-

Señor Ministro

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Ampliación Presupuestaria del Objeto del Gasto 537 "Equipos de Transporte", por un monto total de G. 426.200.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones doscientos mil), en el marco de la Subasta Pública de equipos de transportes que fueron dados de baja del inventario patrimonial del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. El mismo afecta al Programa 1- Central, Actividad 3- Gestión de Planes Ambientales, Cambio Climático y Sequía, con FF 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 01 "Genuino".

Que, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 se solicitó al Ministerio de Hacienda la Ampliación Presupuestaria correspondiente, siendo aprobada la misma mediante Decreto N° 7043 de fecha 09 de mayo de 2022, sin embargo, la misma no fue ejecutada debido a que no fue emitida la autorización del Equipo Económico Nacional y posteriormente cerró el plazo para los procesos licitatorios.

La ampliación solicitada posibilitará la adquisición de vehículos automotores, según los procedimientos establecidos en el Decreto N° 2668/2019, artículo 3° inc. n), y el Decreto N° 8759/2023 "Que reglamenta la Ley de Presupuesto N° 7050/2023", a fin de renovar el parque automotor necesario para los trabajos institucionales.

Al respecto, se adjuntan las siguientes documentaciones exigidas en las normativas vigentes:

a) Formularios B-04 (impresos del SIPP):

- / / ➤ Anexo B-04-01 "Cuadro de Ejecuciones y Estimaciones del Ingreso"
- / / ➤ Anexo B-04-02 "Cuadro de Variación de Gastos"
- / / ➤ Anexo B-04-03 "Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias"
- / / ➤ Anexo B-04-04 "Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra"
- / / ➤ Anexo B-04-05 "Modificación del Plan Financiero"
- / / ➤ Anexo B-04-07 "Fund. de las Modif. y/o creaciones de Resultados"
- / / ➤ Anexo B-04-10 "Modificación del Plan Financiero de Ingresos"

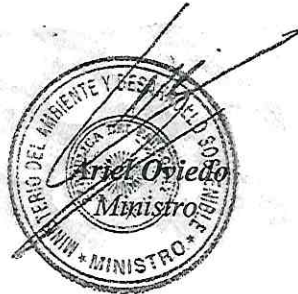
b) Otras documentaciones requeridas:

- ✓ / ➤ Resolución MADES N° 386 de fecha 24 de julio de 2019 "De autorización de la venta en Subasta Pública y conformación de equipo de la Comisión de organización, verificación, tasación y venta del MADES"
- ✓ / ➤ Nota DGCP N° 1369/19 con la Autorización Administrativa N° 99/19 adjunta
- ✓ / ➤ Informe DGCP N° 315/19 "Informe sobre monto adjudicado en la subasta"
- ✓ / ➤ Decreto N° 2668 de fecha 9 de octubre de 2019 "Por el cual se autoriza la venta en Subasta Pública..."
- ✓ / ➤ Decreto N° 3466 de fecha 17 de marzo de 2020 "De aprobación de la Subasta Pública y adjudicación de los bienes subastados."
- ✓ / ➤ Decreto N° 7043 de fecha 09 de mayo de 2022 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la ampliación presupuestaria y de las cuotas de ingresos y gastos del plan financiero, aprobado por Decreto N° 6688, del 16 de febrero de 2022, dentro del presupuesto 2022, del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible"



- ✓✓➤ *Acta de verificación de equipos de transporte a ser dados de baja por medio de la modalidad de Subasta Pública.*
- ✓✓➤ *Acta de Subasta Pública.*
- ✓✓➤ *Boletas de depósito del BNF (Cta. Cte. 948128/1); N° 0089706, 0089707, 0089708, 0465113 y 0315989.*

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.-



*A Su Excelencia
Señor Oscar Llamosas, Ministro
Ministerio de Hacienda.
E. S. D.*

Nota N.G. N° 302 .-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

COPIA

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 233 de fecha 13 de abril de 2023 “**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA GILDA JUANA MARIA TORRES FERREIRA, TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (DNCC) DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DEL EVENTO INTERNACIONAL DEL GTS INTERSESSIONAL CONSULTACIÓN 27-28 APRIL 2023, BONN-GERMANY (REUNIÓN DE LA CONSULTA INTERSESIONAL DEL BALANCE MUNDIAL-GST) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BONN-ALEMANIA**”, con el Informe respectivo, en un total de (6) seis fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República
E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 303 .-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del **Decreto N° 8360** de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 236 de fecha 13 de abril de 2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL ING. JOSE ESTEBAN SILVERO ARCE, DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DE LA TERCERA REUNION DEL CONSEJO DIRECTOR DE PROYECTO CDP EN EL MARCO DEL «PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ: POSIBILITANDO ACCIONES REGIONALES», A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES- ARGENTINA, DESDE EL 25 AL 26 DE ABRIL DE 2023", con el Informe respectivo, en un total de (05) CINCO foja/s.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 304.-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 234 de fecha 13 de abril de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), Y A UNA TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA PARTICIPAR DEL «TALLER REGIONAL SOBRE PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE BASILEA Y ESTOCOLMO E INVENTARIO DE RESIDUOS PLÁSTICOS», A REALIZARSE DESDE EL 18 AL 21 DE ABRIL DE 2023, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO-URUGUAY**», con el Informe respectivo, en un total de (08) OCHO foja/s.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República
E. S. D.



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 305

Asunción, 18 de abril de 2023

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.

Desde el MADES agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.

Cordialmente.



A Su Excelencia

Doña Teresa Martínez Acosta, ministra
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
E. _____ S. _____ D. _____

MESA DE ENTRADA



MITÁ, MITÁKUNÁ
HA MITÁRUSU
Motenondaha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

N° Expte.: 1348
Fecha: 20/04/2023
Hora: 09:31
Recibido por: MARTÍNEZ



COPIA

Nota N.G. N° 306

Asunción, 18 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 1796** de fecha 30 de marzo de 2023 (Expediente SGDME-1949/2023), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de:

N°	Nombre y Apellido	C.I. N°	Periodo
1	Jorge Luis Bogarín Alfonso	1.698.067	Octubre 2013 hasta Marzo 2023
2	Karen Leticia González Orrego	1.449.702	Julio 2011 hasta Noviembre 2022
3	Vicente Andrés Ferreira Rodríguez	2.434.374	Abril 2019 hasta Agosto 2019

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 100/2023 de fecha 18 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de cuatro (4) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DESADE-1949/2023
EXPEDIENTE DAI N° 3082
CANTIDAD DE FOJAS: 4
ASUNCIÓN: 19 ABR. 2023
ENCARGADO: CELSO GIMENEZ



Nota N.G. N° 307.-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 245 de fecha 17 de abril de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA ING. FLAVIA ANDREA FIORE ALARCÓN, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS, Y A LA LIC. AÍDA CONCEPCIÓN OLAVARRIETA DE LEIVA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DE LA REUNION DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ: POSIBILITANDO ACCIONES REGIONALES**», A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES-ARGENTINA, DESDE EL 25 AL 26 DE ABRIL DE 2023», con el Informe respectivo, en un total de (5) cinco fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República
E. S. D.



Nota N.G. N° 308

Asunción, 18 de abril de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota NCERNMA N° 70/2022-2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-1586/2023, en la cual la Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados, solicita parecer técnico con relación al Proyecto de Ley "QUE CREA EL MARCO REGULATORIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LOS INTERVINIENTES".

En atención a lo solicitado, se remite adjunto a la presente la copia autenticada del Memorándum DSQ N° 18/2023 de fecha 13 de abril de 2023, firmado por el Ing. Quím. Federico Schroeder, Jefe del Departamento de Sustancias Químicas de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, en un total de diez y siete (17) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Diputado Nacional Pastor Soria, Presidente
Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente
Honorable Cámara de Diputados

Recibido
[Signature]
Jorge Molino
19/04/23
HORA 12:19



Asunción, 18 de abril de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en respuesta a la Nota M.O.P.C. N° 471/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-2034/2023 de fecha 04 de abril de 2023, donde en el marco del Proyecto Regional RLA202208 "Apoyo a la elaboración de planes energéticos, integrales contemplando el clima, el suelo, la energía y el agua en Latinoamérica y el Caribe", solicita la designación de expertos en el tema de uso de agua y cambio climático.

Al respecto y según lo solicitado, esta Cartera de Estado ha designado a los funcionarios:

1) Lic. Geol. Daniel Hebert Garcia Segredo

- Tema: Recursos Hídricos
- Correo: Daniel.garcia.segredo@gmail.com
- Celular: +595991977115

2) Ing. Amb. Juan Manuel Céspedes Allende

- Tema: Recursos Hídricos
- Correo: juances88@gmail.com
- Celular: +595961288319

3) Ing. Gilda Torres

- Tema: Uso de Agua y Cambio Climático
- Correo: gildatorres.py69@gmail.com
- Celular: +595981509132

Hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



*A Su Excelencia
Don Rodolfo Segovia, ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. _____ S. _____ D. _____*

Nota N.G. N° 310

Asunción, 18 de abril de 2023.-

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a usted, en el marco de las Notas Infona N°140_2023, 136_2023, ingresado según expedientes SGDME N°1887_2023, 1888_2023 de fecha 28 de marzo de 2023, en el cual hace referencia de hechos de infracción contra la legislación forestal. -

Por lo expuesto, se remite copia autenticada de los antecedentes de los informes realizados por las diferentes dependencias según corresponde, en un total de tres (03) fojas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°: 1341

FECHA: 19 ABR 2023

HORA: 13:45

N° DE FOLIO: 04 ff.

MADES



Asunción, 18 de abril de 2023

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a Usted, con relación al Expediente SGDME-5887/2022, remitido por el INFONA, en ese sentido, según el Memorándum N° 52/2023 de fecha 11 de abril de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), se ha realizado la consulta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y a la Dirección de Geomática, sobre el Proyecto, y al respecto informa que es necesario contar con información adicional para proseguir los tramites.

Por tal motivo, de acuerdo a lo manifestado, se solicita lo siguiente:

- Información referente al sumario administrativo abierto, indicando específicamente el hecho construido en infracción, si a la fecha se cuenta con el mismo.
- Mapa y/o coordenadas de las propiedades en cuestión. Preferentemente datos geoespaciales (shapefile).

Estas informaciones son fundamentales de manera a poder realizar una investigación sumario administrativo mediante y entendemos que el INFONA ya ha dado apertura a una investigación sumarial.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N° 1340
FECHA 19 ABR 2023
HORA: 13:44
N° DE FOLIO: 01/1
MADES





Nota N.G. N° 312

CURIA

Asunción, 20 de abril de 2023

Señor Ministro:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), se dirige a su Excelencia, en cumplimiento al Decreto 8840/23 "Por el cual se aprueba la estrategia nacional de movilidad eléctrica y se crea el consejo estratégico de movilidad eléctrica", a fin de poner a conocimiento del Ministerio de Industria y Comercio, en su carácter de coordinador general del Consejo Estratégico de Movilidad Eléctrica, que el MADES en coordinación con el Viceministerio de Transporte del MOPC, y con el apoyo de GIZ se encuentra desarrollando el "Plan Maestro de Movilidad Eléctrica para el Transporte Público Urbano y Logístico de Paraguay (PMME)".

El PMME pretende ser una herramienta de política pública complementaria a la Estrategia Nacional para la Movilidad Eléctrica que, permitirá establecer los lineamientos generales y específicos hacia una transición para la electrificación del transporte público y logístico en Paraguay.

El equipo directivo del PMME está constituido por el MADES a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático, el MOPC a través del Viceministerio de Transporte y el Viceministerio de Minas y Energía, y la GIZ. En tanto que el equipo consultivo, está constituido por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Ministerio de Hacienda (MH), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Entidad Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá.

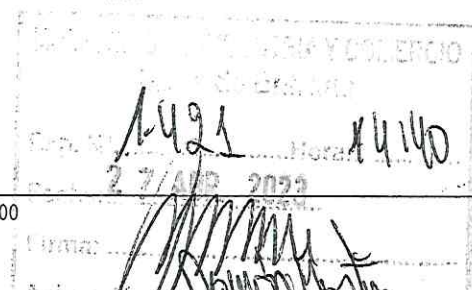
Cabe destacar que el PMME fue construido mediante talleres participativos involucrando actores del sector público y privado, culminando con la validación del documento en el mes de Octubre del 2022. Actualmente, el documento se encuentra en etapa de diseño, y se tiene planificado presentar el mismo en mayo del corriente año en el evento de cierre del proyecto, ocasión en donde se hará la entrega oficial del documento al Consejo Estratégico de Movilidad Eléctrica.

Se adjunta a esta nota, un resumen del proyecto en su versión preliminar para su conocimiento, y el código QR para acceder al documento en su versión digital.

Aprovecho la oportunidad para saludar A su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Don **Luis Alberto Castiglioni**, ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.





YEROKHA NA
AKARAPUA KATUIRA
Yerokha Na
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



■ TETÄ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 313

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor Senador:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota N° 139/23 - CEADS de fecha 18 de abril de 2023, cuyo ingreso se dio con el Expediente SGDME-2273/2023, por la cual solicita la remisión de antecedentes relacionado a la verificación realizada sobre delitos ambientales en el Parque Nacional Paso Bravo.

En atención a lo solicitado, se remite copias autenticadas del Memorandum AJ/DAJ N° 036/2023 del Área Judicial de la Dirección de Asesoría Jurídica, los cuales se adjuntan en un total de dos (2) fojas y la copia de la carpeta fiscal N° 3465/2021, que consta de cientos dos (102) fojas.

Hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Senador de la Nación Sixto Pereira, presidente

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente,
Producción y Desarrollo Sostenible.

Honorable Cámara de Senadores





ADONIVAR

Nota N.G. N° 314

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de G. 5.522.422.277.- (guaraníes cinco mil quinientos veintidós millones cuatrocientos veintidós mil doscientos setenta y siete). El mismo afecta al Programa 1- Central, Actividad 1- Gestión Administrativa Institucional, Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación De Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión De Planes Ambientales.

La modificación posibilitará adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con disponibilidad para realizar los procesos licitatorios y gastos por la modalidad de Caja Chica previstos para el presente E.F., asimismo, se contará con créditos para los pagos de tasas municipales y gastos por notificaciones requeridas por la Dirección de Asesoría Jurídica y se cubrirá el déficit a partir del mes de septiembre para el pago de Bonificaciones por exposición al peligro a los Guardaparques que prestan servicios en las Áreas Silvestres Protegidas.

Asimismo, se aclara que los aumentos y disminuciones de O.G. del Grupo 100 "Servicios Personales" son realizados dentro del mismo grupo de gastos. De igual manera las disminuciones del O.G. 352 y 543 son transferidos a sus mismos grupos de gastos.

Los procedimientos se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", el Decreto N° 8759/2023 "Que reglamenta la Ley de Presupuesto 2023", y la Ley 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado".

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detalla el número de reserva.

➤ Resolución MADES N° 258/2023

➤ N° de Reserva Presupuestaria: 1233

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Oscar Llamosas Díaz, ministro

Ministerio de Hacienda

E. S. D.



Nota N.G. N° 315

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor

Ing. Enrique Duarte, Presidente

Unión Industrial del Paraguay

Presente

Ref: PROYECTO INVEST VERDE.

Por la presente, me dirijo a Usted en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en respuesta a la Nota recibida que hace referencia al **Proyecto INVEST VERDE**, en donde se solicita trabajar en alianza y forma coordinada con la Dirección Nacional de Cambio Climático para hacer uso de la herramienta de huella de Carbono.

En ese sentido, primeramente, quisiéramos felicitar esta iniciativa cuyo objetivo es promover el crecimiento económico sostenible mediante la eficiencia energética y que ayudaría a medir su huella de carbono y que por ende esto se podría traducir en la generación de proyectos de mitigación que contribuyan a las NDC actualizadas al 2021.

Ante lo mencionado, quisiéramos informarles que en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay, se ha desarrollado una propuesta de Calculadora de Huella de Carbono, la misma aún no se encuentra operativa oficialmente, se encuentra en etapa de ajustes y arreglos institucionales para su implementación, sin embargo, cabe destacar es de interés del MADES el establecimiento de alianzas con el sector privado y la cooperación internacional para llevar adelante las acciones aún pendientes para la implementación efectiva de la herramienta de manera a que esté disponible de forma permanente para todas las organizaciones interesadas.

Respecto a las acciones previstas por la UIP en el **Proyecto INVEST VERDE**, nos gustaría poner a consideraciones algunos puntos que consideramos son relevantes respecto al uso de la herramienta huella de Carbono:

1. Posterior al proceso de sensibilización y antes de iniciar el uso de la herramienta, es necesario realizar la capacitación sobre la metodología a todas las empresas vinculadas al programa.
2. Respecto a la formación de gestores ambientales, consideramos necesaria la inclusión de Consultores Ambientales y Auditores.

[Firma] Pamela Benítez
27/04/2023
11.54

Nota N.G. N° 316

Asunción, 26 de abril 2023.-

Señor

Marco Pinzón, Programa de Acción por el Ozono

División de Derecho

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNUMA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de manifestar el interés del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, autoridad de aplicación del convenio de Viena del Protocolo de Montreal en Paraguay, de trabajar en el "Inventario nacional de depósitos de sustancias controladas o no deseadas y un plan para el acopio, transporte y eliminación de dichas sustancias. -

Incluyendo la consideración del reciclaje, la regeneración y la destrucción rentable" con el PNUMA como agencia implementadora, de acuerdo a la Decisión 91/66 del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral. -

Hallo propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 317

Asunción, 26 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 2178** de fecha 19 de abril de 2023 (Expediente SGDME 2287_2023), por la cual se solicita información en el marco de la Resolución CGR N°758_2022.-

En atención a lo expuesto, se remite informe de varias dependencias a través del Memorándum DAI N°107/2023 de fecha 24 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de tres (03) fojas y un CD.-

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	3235 12-40
CANTIDAD DE FOJAS	4 (cuatro) CDs -
ASUNCIÓN	27 ABR. 2023
ENCARGADO	<i>[Signature]</i>

CELSO GIMENEZ



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



COPIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 318

Asunción, 16 de abril de 2023

Lic.

Pablo Eduardo Santacruz, Presidente

Instituto Paraguayo del Indígena

INDI

Me dirijo a Usted, en representación del proyecto *Adaptación basada en los ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático en la región del Chaco en Paraguay*, también conocido como AbE Chaco. El proyecto AbE Chaco, financiado por el Fondo de Adaptación (FA), está implementado por PNUMA y ejecutado por PNUMA en conjunto con el MADES, inició en el año 2019 y tiene una duración hasta abril del 2025. El proyecto trabaja con 11 comunidades del Chaco, 5 de las cuales son indígenas: Cacique Sapo, Jasyendy, Campo Loa del Departamento de Boquerón, y Puerto Diana, Karcha Balhut del Departamento de Alto Paraguay, y cuenta con avances iniciales, diagnósticos, trabajos vinculados al abastecimiento de agua y seguridad alimentaria, coordinación con los actores locales, realización de talleres incluyendo los de Consentimiento Previo, Libre e Informado los cuales fueron acompañados por el INDI. Asimismo, cuenta con técnicos locales que están instalados en las comunidades para una mejor implementación del proyecto.

El proyecto AbE Chaco tiene un Manual de Salvaguardas de acuerdo con los objetivos de la Política Ambiental y Social para el Fondo de Adaptación y el Marco de Sostenibilidad Ambiental y Social del PNUMA. Las salvaguardas mencionadas son Norma de salvaguarda 1: Cumplimiento de la Ley (FA 2016); Norma de salvaguarda 2: Biodiversidad, ecosistemas y gestión sostenible de los recursos naturales (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 3: Cambio climático y riesgo de desastres (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 4: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 5: Salud y seguridad de la comunidad (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 6: Patrimonio Cultural (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 7: Desplazamiento y reasentamiento involuntario (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 8: Pueblos indígenas (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 9: Trabajo y condiciones laborales (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 10: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (FA 2016 y PNUMA); Norma de salvaguarda 11: Grupos marginalizados (FA 2016); y la Norma de salvaguarda 12: Derechos humanos (FA 2016).

En el año 2022 a través del informe de los técnicos locales del proyecto, hemos sido informados del conflicto en que se encontraba la comunidad Cacique Sapo, donde existe una separación de un grupo autodenominado Santa Rosa.

En setiembre del año 2022 con el INDI se realizó una reunión con la comunidad para interiorizarnos de la situación. Los representantes de Cacique Sapo explicaron que el grupo separado ha sido expulsado de la comunidad por incumplir el reglamento interno, asimismo agregaron que existe un acuerdo entre ambas partes en donde se comprometen a abandonar la comunidad y buscar un nuevo lugar en la zona de Laguna Escalante (se adjunta copia del acta policial donde consta el acuerdo). También



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 318

COPIA

Asunción, 26 de abril de 2023

Lic.

Pablo Eduardo Santacruz, Presidente

Instituto Paraguayo del Indígena

INDI

Me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota P/ N° 286/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-2108/2023 de fecha 12 de abril de 2023, por la cual menciona que la institución ha adquirido un inmueble en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, para la reubicación de 11 comunidades indígenas y para el efecto, solicita las gestiones para la autorización de apertura y mejoramiento de caminos internos de la mencionada propiedad.

Al respecto, se remite la copia autenticada del Memorándum DVP N° 403/2023 de fecha 19 de abril de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), en un total de una (1) foja.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
I.N.D.I.
MESA DE ENTRADA ÚNICA

Nota N° 2578
Fecha 27-04-23 Hora 11:30

Recibido por: *[Signature]*
Blásida Colmán
Jefa Mesa de Entrada
I.N.D.I.





Nota N.G. N° 320.

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor Ministro

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota VMRE/UGDH N° 328/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-1938/2023, por la cual hace alusión a una solicitud de opinión consultiva presentada por la República Argentina a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), sobre "El contenido y el alcance del derecho al ciudadano y su interrelación con otros derechos".

En atención a lo solicitado, se remite adjunto a la presente la copia autenticada del Memorándum N° 64/2023 de fecha 18 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular hallo propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Julio César Arriola Ramírez, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 321

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor Ministro:

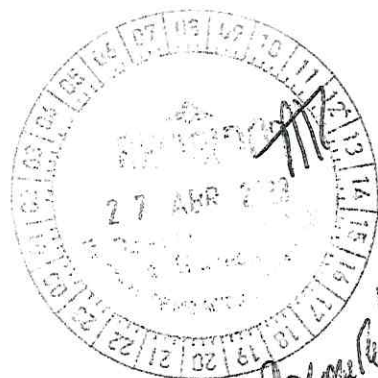
Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota VMRE/UGDH/N° 356/23 registrada por mesa de entrada con Expediente SGDME-2076/2023 de fecha 11 de abril de 2023, por la cual hace referencia al Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los Derechos Humanos, establecido por Resolución N° 26/9 del Consejo de Derechos Humanos y solicita parecer jurídico del MADES.

Al respecto, se adjunta a la presente la copia autenticada del Memorándum N° 68/2023 de fecha 19 de abril 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), en un total de dos (2) fojas.

Sin otro particular, me despido de Su Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.


Ariel Oviedo
Ministro

A Su Excelencia
Don Julio César Arriola, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D. _____



Handwritten signature and date: 9.30.23



COPIA

Nota N.G. N° 322

Asunción, 26 de abril de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 2194** de fecha 21 de abril de 2023 (Expediente SGDME-2327/2023), por el cual solicita la remisión de información complementaria de documentaciones que ya han sido remitidos en su oportunidad en contestación a la **Nota CGR N° 1253** de fecha 28 de febrero de 2023.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través de la copia autenticada del Memorándum DAI N° 109/2023 de fecha 25 de abril de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de veinte y seis (26) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PARAGUAY
EXPEDIENTE COD. N° 3238 15:00
CANTIDAD DE FOJAS: 27 (Veinte y siete)
ASUNCIÓN: 27 ABR. 2023
ENCARGADO/A: [Firma]

CELSO GIMENEZ



Nota N.G. N° 32.

Asunción, 26 de abril de 2022

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo incisos b) y c) del **Decreto N° 8360** de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO Y DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 266 de fecha 26 de abril de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO OVIDIO WILFRIDO ESPINOLA PEREZ, TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO, 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ROTTERDAM Y 11° CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE BASEL, REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA-SUIZA, DESDE EL 01 AL 12 DE MAYO DE 2022**», con el Informe respectivo, en un total de (8) ocho fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi n alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. S. D.



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 323

COPIA

Asunción, 26 de abril de 2023

Señor Diputado:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión a hacer referencia a la Nota DSPV registrada con Expediente SGDME-1682/2023 de fecha 20 de marzo de 2023, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de «QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 193874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL» Expediente D-1950452.

Al respecto, se remite adjunto copia autenticada del Memorándum DVP N° 415/2023 de fecha 20 de abril de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), en un total de una (1) foja.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

**Diputado de la Nación Teófilo Espínola, presidente
Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda
Honorable Cámara de Diputados**

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

Recibí
Marlene Martínez
27-04-2023



Nota N.G. N° 324

Asunción, 28 de abril de 2023

Economista

Julio Manuel Fernández Frutos, Director Nacional

Dirección Nacional de Aduanas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, respecto a lo dispuesto en la PROVIDENCIA N° 1204/2023 de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se "...dispone autorizar excepcionalmente hasta el 30 de abril del 2023 para que la Administración de Aduana de Saltos del Guaira pueda realizar las gestiones de desaduanamiento de medios de transporte usados conforme a los requisitos de la Resolución DNA N° 1515 de fecha 06 de diciembre de 2022..." (SIC).-

Desde esta institución ambiental se informa que dicha Providencia fue cumplida por el MADES, realizando en su totalidad los trabajos concernientes a control de emisión provenientes de fuentes móviles, en zona primaria de la Aduana de Saltos del Guaira.-

Al respecto, en base a la experiencia suscitada, en el marco de la autorización temporaria de Administraciones para el ingreso de vehículos usados y realización de controles de emisiones de gases provenientes de las mismas, se manifiesta las dificultades para el cumplimiento de dicha labor, esto debido a que no se encuentra previsto ni coordinado dichas disposiciones y no se cuentan con recursos humanos y equipos técnicos suficientes para abarcar nuevas habilitaciones temporarias.-

Por lo que, en base al trabajo conjunto realizado con la Dirección Nacional de Aduanas y la habilitación de los Puertos por Resolución DNA N° 1515/22 y Resolución N° 149/23, según las estadísticas de ingreso de vehículos usados que dispone esa institución, se solicita mantener dichas disposiciones, sin realizar habilitaciones temporarias, por las dificultades mencionadas.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta estima y distinguida consideración.



Nota N.G. N° 325.46

Asunción, 28 de abril de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar contestación a la Nota PR/AJ(2023 N° 3091, en el marco de la Resolución N° 4433 del 12 de abril de 2023, dictada por la Honorable Cámara de Diputados "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la citada Resolución se requieren detalles del proyecto Asunción Ciudad de las Américas – Vías de Sustentabilidad, con todas las documentaciones, especificar y desagregar el monto que corresponde de financiamiento proveniente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, administrada en su totalidad por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al respecto, se adjunta el Memorándum DGGA N° 42/2023 de fecha 28 de abril de 2023, de la Dirección General de Gestión Ambiental, con los siguientes documentos (en formato físico y CD):

1. PRODOC del Proyecto Asunción Ciudad de las Américas – Vías de Sustentabilidad.
2. Información Referente al Proyecto.
3. Planilla Presupuestaria desde el año 1 hasta la actualidad del Proyecto.
4. Tabla de Co-financiamiento paralelo detallado.
5. Tabla de resumen de contrapartida ejecutada acumulada.
6. Cuadro de Alianzas con organizaciones de la sociedad civil.
7. Detalles de selección de partes responsables y beneficiarios.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Carlos Cesar Trapani, Ministro-Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.